



DECRETO N° 193

CHIGUAYANTE, 01 FEB 2017

**VISTOS** : Decreto Alcaldicio N° 63 de fecha 18 de enero de 2017 que autoriza la Contratación Directa N° 01/2017 “Construcción Portón de Acceso Parque Ribera Río Bio-Bio” (ID 2772-2-SE17) a la empresa “CIMAN Construcciones SpA”; Contrato de ejecución de Obra de fecha 19 de enero de 2017 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa “CIMAN Construcciones SpA”; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : Apruébase y ratificase Contrato de ejecución de obras de la Contratación Directa N° 01/2017 “Construcción Portón de Acceso Parque Ribera Río Bio-Bio” (ID 2772-2-SE17) de fecha 19 de enero de 2017 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa “CIMAN Construcciones SpA”, RUT: 76.484.876-4, representada por Mauricio Novoa Matamala, Rut: 10.545.125-3, por un monto de \$7.220.623.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 7 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/MGM/PAR/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sr. Henry Guzman Lincolao
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
01 FEB 2017 9:35  
RECIBIDO..... HORA.....  
PROCEDENCIA Alcaldía.....  
FIRMA.....